

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SKILLPATH CÍA. LTDA. EJERCICIO 2012

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SKILLPATH CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de noviembre de 2008, ante el Notario Undécimo del cantón Quito Dr. Rubén Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre de 2008.

El 15 de septiembre de 2009, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Días, se cambió el domicilio a la ciudad de Manta, el mismo que fue inscrito con el número 79, Repertorio 180 de 28 de enero de 2010 en el Registro Mercantil del cantón Manta. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor, las oficinas se encuentran en la avenida Malecón, calle 13 y 14, Edificio El Vigía de Manta, el RUC es 1792180945001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los EE.FF. adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los EE.FF. a nivel mundial. La Superintendencia de Compañías con Resolución 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. 348 de 4 de septiembre de 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de 1 de enero de 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. 378 de 10 de julio de 2008.

La Superintendencia de Compañías emitió la Resolución 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. 498 de 31 de diciembre de 2008, y estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF. Con base a esta última disposición legal, la compañía aplicará las NIIF a partir de 1 de enero de 2013, teniendo como período de transición el año 2012.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas, para la elaboración de los EE.FF., se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- No se efectuó provisión de cuentas incobrables debido a que los cobros de cartera no superan 30 días.

Inventarios.- Por su actividad no mantiene inventarios.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Muebles y enseres	10%
Equipos y programas de computación	33%

Otros activos.- No mantiene.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- Se reconocen ingresos por comisiones en venta de contenedores con carga de ajo y pesca recibiendo un porcentaje como intermediario.

Participación de trabajadores.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar, en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012 generó utilidad para los trabajadores y las cargas familiares de \$ 332.75.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 24% y del 25%, respectivamente. Con la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los EE.FF. de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los EE.FF.; las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3.- CUENTAS POR COBRAR, NETO.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos fueron como se detallan:

	AÑO 2012	AÑO 2011
CLIENTES NACIONALES		
Cepromar	0	550.373,71
Omarsa	0	250,00
Otras cuentas por comprar	0	1.569,08
EMPRESAS DEL EXTERIOR	0	
Scarpa Worldwide Limited	0	76.527,09
PROVEEDORES		
Sandra Silva	0	440,00
Jeremy Daya	0	270,44
Otros Anticipos	0	5.826,00
TOTAL	0	635.256,32

Cuentas por cobrar Clientes.- Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a cuentas por cobrar a clientes locales, por anticipos realizados, en el mes de abril del año 2012 se dio por culminado las alianzas comerciales con Cepromar y Scarpa Worldwide Limited, se procedió al cruce de cuentas con Anticipos de Proveedores.

Gastos activados.- Al 31 de diciembre del 2012, no presentan gastos activados provenientes de años anteriores.

Servicios de Rentas Internas.- Al 31 de diciembre del 2012, incluye el valor de US\$. 7.872,77 originados por crédito tributario, retenciones de IVA y anticipo de impuesto a la renta, por pago de impuestos fiscales y que liquidará en el año 2013.

Propiedades Y Equipo.- Los saldos iniciales de propiedades plantas y equipos, están presentados al costo histórico y se deprecian utilizando el método de línea recta, estimando la vida útil en base a los parámetros previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Gastos Diferidos.- Corresponden a los programas de computación y se amortizan en base al método de línea recta del 20%.

Cuentas Por Pagar.- Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de obligaciones con el personal, con el fisco, beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, y obligaciones con proveedores. Por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de 90 días.

DESCRIPCION	VALOR
Otras Cuentas por Pagar	2.163,71
Johanna Salcedo	24.685,70
Impuestos Por Pagar	308,04
Obligaciones laborales	1.123,22
TOTAL	28.280,67

Patrimonio.- El patrimonio es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Patrimonio	4.232,58
Capital suscrito y pagado	400,00
Reserva Legal	493,29
Resultados de ejercicios Acumulados	1.453,74
Resultado del Ejercicio	1.885,55
TOTAL	32.513,25

Los resultados de los últimos 2 años han sido positivos, por lo cual la utilidad acumulada está solventado las pérdidas de años anteriores.

GASTOS.- Este rubro está conformado por:

CUENTAS	VALOR
Operacionales	84.800,76
Administración	47.976,97
Depreciaciones y Amortizaciones	1.762,53
Perdida en Venta de AF	701,82
TOTAL	135.242,08

INGRESOS.- Se registran todos los ingresos provenientes por comisiones en ventas de contenedores de ajo y servicio de transporte.

CUENTAS	VALOR
Ventas	137.385,58
Intereses	24,80
Otros Ingresos	50,00
TOTAL	137.460,38